



Buenos Aires, 10 de Noviembre de 2011

RES. PRESIDENCIA N° 217 /2011

VISTO:

La Actuación CM N° 24088/11, Resolución CM N° 43/2009, y,

CONSIDERANDO:

Que por actuación N° 24088/11, la Dra. Marta Paz en su carácter de Presidente de la Sala III de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas solicita la designación interina externa de la Srta. Yanina Orieta en el cargo de Auxiliar de Servicio para desempeñarse en la mencionada Sala.

Que al respecto se dió intervención al Departamento de Relaciones Laborales, quien se pronunció mediante Dictamen N° 207/11, informando que el cargo de Auxiliar de Servicio se encuentra sin cubrir a raíz de la promoción interina de la agente Vanina Cecilia Di Sanso al cargo de Relatora en la misma Sala, conforme lo dispuesto en la Resolución DFH N° 176/2011.

Que por otra parte, con el objetivo de agilizar los trámites administrativos relacionados con los ingresos externos interinos, las promociones interinas y los pases internos de las áreas jurisdiccionales y en atención a la maximización de la prestación del servicio de justicia el plenario del Consejo de la Magistratura dictó la Resolución CM 43/09.

Que mediante dicha resolución se facultó a la Presidencia del Consejo de la Magistratura a resolver las propuestas de ingresos externos interinos elevadas por la Dirección de Factor Humano, con la posterior ratificación del Plenario.

Que en virtud de lo expuesto, no habría obstáculo alguno para dar trámite favorable a la propuesta de designación externa de la Srta. Yanina Orieta (Inscripto en el Registro de Aspirantes bajo el N° 8389) en el cargo de Auxiliar de Servicio, con carácter interino, para desempeñarse en la Sala III de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas -Vocalía Dra. Marta Paz-, mientras se extienda la promoción interina de la agente Vanina Cecilia Di Sanso.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 25, inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°.- Designar a la Srta. Yanina Orieta, DNI 35.325.512, en el cargo de Auxiliar de Servicio en la Sala III de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas -Vocalía Dra. Marta Paz-, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Vanina Cecilia Di Sanso.

Art. 2°.- Remítanse los antecedentes a la Secretaría de Coordinación, para su tratamiento por el Plenario.

Art. 3°.- Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría de Coordinación, a la Secretaría de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, a la Sala III de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas -Vocalía Dra. Marta Paz-, a la Comisión de Selección de Jueces, Juezas e Integrantes del Ministerio Público, a la Dirección de Factor Humano, publíquese en la página de internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRESIDENCIA N° 217 /2011.

Dr. Horacio G. Corti
Presidente
Consejo de la Magistratura
Ciudad Autónoma de Buenos Aires